

# HISTORIA

# LOS DATOS LINGÜÍSTICOS Y LA PRECEDENCIA DE FUENTES CANARIAS

P O R

**JUAN ALVAREZ DELGADO**

Catedrático de la Universidad de La Laguna

En mi estudio de próxima impresión *Palabras y cosas guanches* he necesitado contrastar la prioridad y exactitud textual de referencias de las fuentes históricas, para fijar la autenticidad de sus datos lingüísticos. Y como no en vano se ha dicho que la Lingüística es uno de los ojos de la Historia, esos resultados bien controlados me llevaron a conclusiones diferentes de las seguidas por los tratadistas y críticos de dichas fuentes, formuladas sobre datos distintos.

Llevar estas noticias al conocimiento y estudio de mis colegas, especialistas en historiografía canaria, para intentar un mejor conocimiento de los problemas textuales de las fuentes, es el objeto de estas páginas.

Porque conviene subrayar que en los datos lingüísticos es más segura la pista del interpolador, y es más difícil que él pueda esconder sus invenciones.

## A) LA INTERPOLACION DE "UMIAYA" Y LA FORMULA "TIS-TIRMA"

En una comunicación que acabo de redactar para el "Homenaje a Serra Ráfols" preparado por la Universidad de La Laguna, estudié estos dos puntos, tocantes al mismo tema, cuyas conclusiones conviene resumir como iniciación:

a) Los montes *Tirma* y *Amagro*, a uno y otro lado de Agaete <sup>1</sup> en Gran Canaria, como lugares de desriscamiento ritual, es una tradición antigua documentada desde la misma terminación de la conquista. Fue sustituida (cuando no negada) por una interpolación proteldista a comienzos del siglo XVII, que reemplazó *Amagro* por *Umiaya* “riscos blancos” en Tirajana.

b) Hay indicios lingüísticos fundados para sospechar que la interpolación se produjo primero en el texto de Escudero, luego pasó a la copia de Abréu, en 1632, y de éste la tomó Marín y Cubas (1687). Sostenida por Chil y Naranjo (1876), ha logrado un predicamento injustificado entre nuestros modernos historiadores.

c) Por tanto, razonablemente podemos creer que el texto Escudero es anterior a 1620, por lo menos, aunque interpolado ampliamente hacia 1686 por la pluma de Marín y Cubas, en la más antigua redacción de su texto hoy conocida. Fue, no obstante, posible establecer la anterior precedencia de la interpolación.

d) La fórmula de desriscamiento era primeramente *ansitir Tirma* y *ansitir Magro* (prescindiendo aquí de detalles de ortografía fonética), conforme con los datos de varias crónicas; por lo que resultan falsas grafías suyas las corrientes de los textos de Sedeño y Abréu: esas dos variantes usuales *Atis-Tirma* y *Tis-Tirma* más vulgarizadas en los textos de Viera (1772), Berthelot (1841), Chil (1876) y Millares (1893).

e) La “Crónica-Sedeño”, en sus copias hoy conocidas, arranca sólo de una refundición interpolada en 1620 (1640 dice Millares Carlo) por el Canónigo Pedro de Cervantes ( $\pm$  1577-1658), autor de los capítulos primero y 15 de la edición de Darías Padrón, y de supresiones e interpolaciones constantes en el resto.

f) El texto primitivo de esa “Crónica-Sedeño”, disfrutado por el P. Sosa <sup>2</sup>, tenía, además de la versión original relativa a *ansitir Tirma* y *Amagro*, suprimida en el texto de Cervantes, ed. Darías, la lista de numerales canarios atribuida al P. Sosa. Y tal vez el inter-

<sup>1</sup> *Tirma*, bien conocido por el poblado de este nombre junto al Tamadaba entre Agaete y la Aldea de San Nicolás, y *Amagro*, en el Mapa Militar de la Isla “Montaña de Almagro”, a medio camino entre Agaete y Gáldar

<sup>2</sup> Sosa. *Topografía*, 1678, caps 1 al 19 del libro I, págs. 36 y ss de la edición de 1849.

polador Cervantes suprimió otras noticias del franciscano Sosa, ausentes de las variantes del actual Sedeño.

## B) LAS FUENTES "TROYA" y "FIESCO"

Hace años, en una conferencia en la Universidad de La Laguna, toqué este particular, que registro aquí con algún detalle.

El problema, ya planteado por Wölfel, Serra, Rumeu y Cioranescu, sobre recíproca dependencia de las noticias de Espinosa, Torriani y Abréu Galindo, debe resolverse con seguridad por su dependencia de al menos tres fuentes escritas distintas, disfrutadas por esos autores.

Aunque otra cosa parezca desprenderse de las afirmaciones de Espinosa y el P. Las Casas<sup>3</sup>, había fuentes escritas en Canarias (aunque no impresas): unas con simples datos de la conquista, al estilo de Diego de Valera; otras con usos y costumbres indígenas, al estilo de Támara, y otras con ambos elementos, al estilo de López de Gómara, Sedeño o Bernáldez.

Aquellos tres historiadores, además de una crónica anterior, más o menos coincidente con Jáimez o Sedeño<sup>4</sup>, tuvieron a mano y utilizaron diversamente, las que llamo "Fuente Troya" y "Fuente Fiesco", cuyos autores ha biografiado magistralmente Cioranescu<sup>5</sup>.

La "Fuente Troya" escribióla el abogado de la Audiencia de Canaria don Antonio de Troya (1530-1577), canario, pero de ascendencia gallego-portuguesa, por la conformidad de sus datos con el fonetismo del portugués, en fecha próxima a 1560, y sirvió de fuente común a Torriani, que lo cita<sup>6</sup>, y a Abréu Galindo, que lo sigue sin consignarlo.

La "Fuente Fiesco" fue escrita hacia 1580 por el médico del Cabildo de Gran Canaria doctor Alonso Fiesco (1532-1601), natural

<sup>3</sup> Cioranescu. ed Espinosa, págs. 16 y 87; ed Torriani, pág. xxxiv y nota.

<sup>4</sup> A ella pueden pertenecer gran parte de los capítulos 29 a 40 de Torriani y parte del libro I de Abréu Galindo.

<sup>5</sup> Cioranescu: ed. Torriani, págs. XXXV a XXXVI, para Troya, y "Revista de Historia", núms. 125-128, para Fiesco (año 1959, págs. 203-209).

<sup>6</sup> Torriani ed. Wölfel, cap. 63, pág. 190. "scrisse il dottor Troia canario".

de Cádiz, mas de padre genovés, con fonetismo italiano en sus datos, y texto seguido por el P. Espinosa, que cita su historia junto a la de Torriani <sup>7</sup>.

Detalles puramente gráficos, como escribir y traducir Espinosa *guayaxerax* “el sustentador”, *achaman* “cielo”, *achinech* “nombre de la isla de Tenerife”, *guanche(n)* “indígena”, *achmayex* “madre”; frente a las paralelas de Torriani y Abréu: *guayaxiraxi* “el que carga o sostiene”, *ataman*, *Chnechi*, *bincheni*, *atmayce* o *armaxes*; prueban, sin duda, que se tomaron a dos fuentes de distintos sistemas ortográficos y versiones algo diferentes, aunque coincidan.

Mas como el P. Espinosa cita la historia de Fiesco, y no la de Troya, y no consigna en su obra las grafías peculiares de Torriani. es obligado admitir que sus datos proceden de la llamada “Fuente Fiesco”, mientras las grafías de Torriani, que cita expresamente la obra de Troya a la que atribuye la historia del adivino herreño Yone, han de pertenecer a la llamada “Fuente Troya”. Pero como Torriani emplea también las otras grafías de Espinosa, tuvo que conocer directa o indirectamente aquella “Fuente Fiesco” utilizada por el dominico.

En cambio, Abréu Galindo, que cita las mismas grafías de Troya que Torriani, cuya obra permaneció inédita fuera de Canarias, tuvo que disfrutar también directamente de la misma “Fuente Troya”, que veremos emplea diversamente que el ingeniero de Cremona. Pero tal vez no conoció la “Fuente Fiesco”, porque, usuario del texto impreso del P. Espinosa, que expresamente cita y del que transcribe frases íntegras, sin aportar datos nuevos, le bastó conocer el Espinosa sin explotar la misma fuente original de Fiesco.

Por consiguiente, las dos fórmulas tinerfeñas <sup>8</sup> registradas por los tres historiadores citados proceden de la “Fuente Fiesco” y a ella puede asignarse también la otra fórmula <sup>9</sup>, de fonética similar

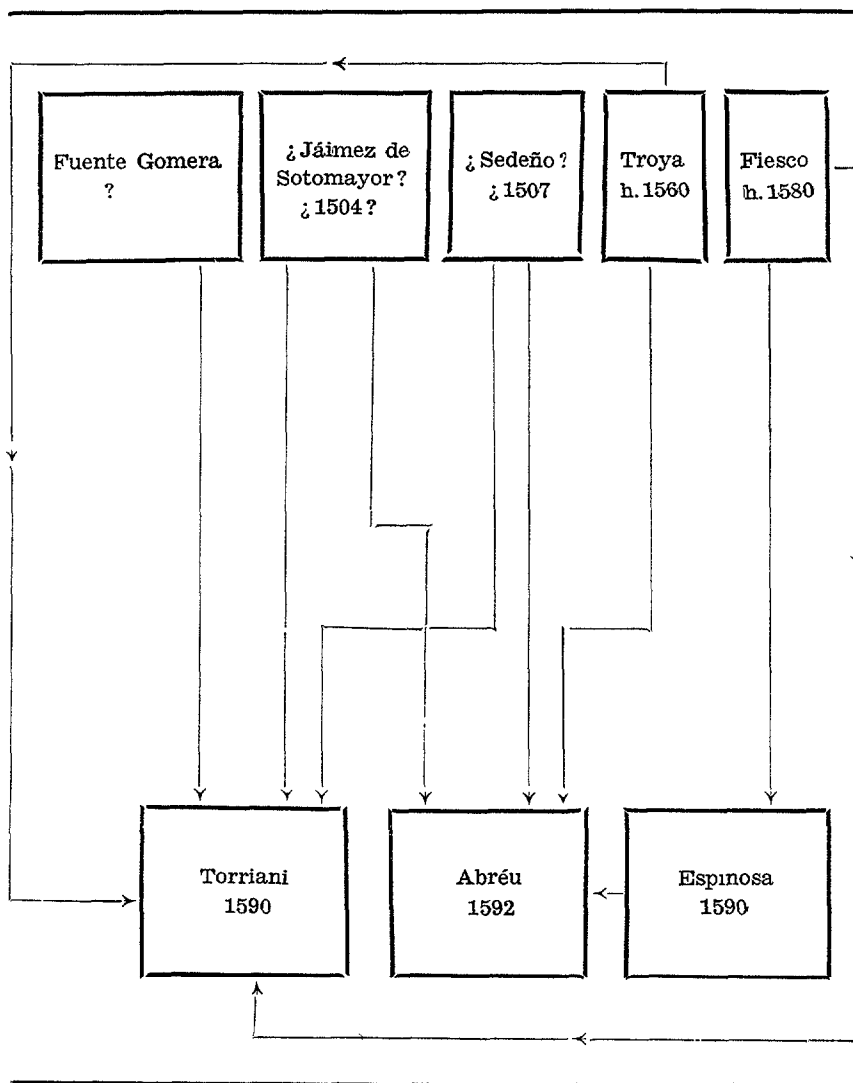
<sup>7</sup> Espinosa: ed. Cioranescu III, 1, pág 87 “como es el doctor Fiesco en Canaria, que va escribiendo una larga y curiosa historia, y Leonardo Turian, ingeniero, que . escribe la descripción destas islas”.

<sup>8</sup> La del juramento menceyal: *Agoñec i acorán ñatzahaña chacoñamet*, y la del nombre divino: *guayaxerax achoron achaman*

<sup>9</sup> Espinosa: ed. Cioranescu I, 4, pág 33 *alzanaxiquian abcanabac xerax*.

*Esquemas de las influencias mutuas de los Cronistas primitivos en los tres primeros historiadores de Canarias*

Siglos XV (?) - XVI



sólo consignada por Espinosa, si no es descubrimiento personal de éste.

Pero los datos de peculiar fonetismo torrianesco antes apuntados, y los datos de La Palma y del Hierro, registrados conjuntamente en Torriani y en Abréu, derivan de la "Fuente Troya". Si bien no conviene olvidar las erratas gráficas del copista de Abréu en 1632, antes aludidas, pero tampoco los datos que Torriani confunde y refunde, frente a la usual mayor estima que suele darse a sus informes. Por ejemplo, creo que la "Fuente Troya" tenía los datos de Abréu sobre el rito de Idate, ausente del texto de Torriani, y su fórmula *vacaguaré* que Torriani sólo da en traducción, y el nombre del dios *Abora*, que Torriani confunde con *haguayan* "perros", inventando un *Haguaran* "demonio" que "moraba en el cielo" como Dios, y los topónimos *Teaguia* y *Teguseo*, erratas por *Tijuya* y *Tajuya*, todos de la isla de La Palma <sup>10</sup>.

Pero Torriani parece haber disfrutado de una fuente "gomera" del todo ignorada. Pues si su *hirguan* "ogros" variante dialectal del palmero *iruene*, pudo ser recogido de información oral directa, el nombre del adivino *Eiunche*, variante del herreño *Ione* por *iunech*, y las dos canciones indígenas citadas en su capítulo 59 dedicado a la Gomera, tuvieron que ser tomadas a esa fuente escrita propia de aquella Isla. Porque sólo sobre una fuente escrita, hallada en la isla de la Gomera cabe explicar razonablemente que Torriani intercale entre las noticias de la Gomera una canción de Gran Canaria, en vez de llevarla a sus capítulos anteriores 28 a 48, dedicados a esta isla, y que aquí coloque también la canción del Hierro, en vez de dejarla para los siguientes capítulos 63 a 65 a ella dedicados. Y también sólo un calco sobre texto español escrito explica que su versión de las canciones sea exacta en su conjunto, pero errónea totalmente la valoración asignada a sus elementos lingüísticos <sup>11</sup>.

Por último, al hablar Torriani del "árbol santo" del Hierro lo designa *garoa*, simple trasposición de la forma *garao*, grafía au-

<sup>10</sup> Puede ver el lector las referencias de ambos autores citados en la edición de Torriani por Cioranescu: índices y notas

<sup>11</sup> Dadas las canciones oralmente por un intérprete, hubieran tenido explicación precisa y sin confusiones de la exacta valoración de los elementos que las integran.

téntica dada por el “Lagunense”, Sosa y Ulloa, porque el “Matritense” erró al escribir *gan*. Pero la forma *garao* es la guanche etimológica sobre el tuareg *agar* “árbol ritual”: *Maerua rigida* B. R. Chudeau, árabe *til*; pl. *igarren* (por *igarwen* sobre el prim. singular *garau*). Esto nos lleva también a la grafía de Glass *garsw*, errata cotejable con *garse* y *gareo* de Castillo y Darías, que supone un *garau* primitivo también en el Abréu antes de su interpolación en el año 1632.

Podemos preguntarnos, ¿es el *garoe* o *garoé* del actual Abréu y de Viera, una simple errata por el *garoa* de Torriani que estaría así en la “Fuente Troya”? ¿O sería también *garoe* una trasposición del *garsu* o *garau* copiado por Glas, como lo es de aquélla el *gareo* de Castillo?

En cualquier caso, *garoé* es otra errata del copista de Abréu, en 1632, prestigiada indebidamente en nuestra actual documentación relativa al “árbol santo” del Hierro desde el siglo XVIII.

### C) LA CRÓNICA JAÍMEZ DE SOTOMAYOR

Resumo mis ideas sobre fechas y autenticidad de la que llamo “Crónica Jáimez”.

Como considero inoperante volver sobre los puntos tenidos en cuenta en la famosa polémica de Serra Ráfols y Millares Carlo, subrayados también por Wölfel y otros<sup>12</sup>, arranco de indicios lingüísticos en los textos y en las noticias indígenas, y de las relativas correspondencias en la pauta de capítulos y el contenido básico de los tres textos actuales, que a mi ver corresponden a esta crónica: el “Lagunense”<sup>13</sup>, el “Matritense”<sup>14</sup> y la fuente de Ulloa<sup>15</sup>. El si-

<sup>12</sup> Sobre la polémica véase “El Museo Canario”, 1935, núm. 7, y doctor Wölfel: *Manumenta Linguae Canariae*, pág. 66 a 77, donde hallará el lector la descripción de los textos aludidos y los problemas planteados.

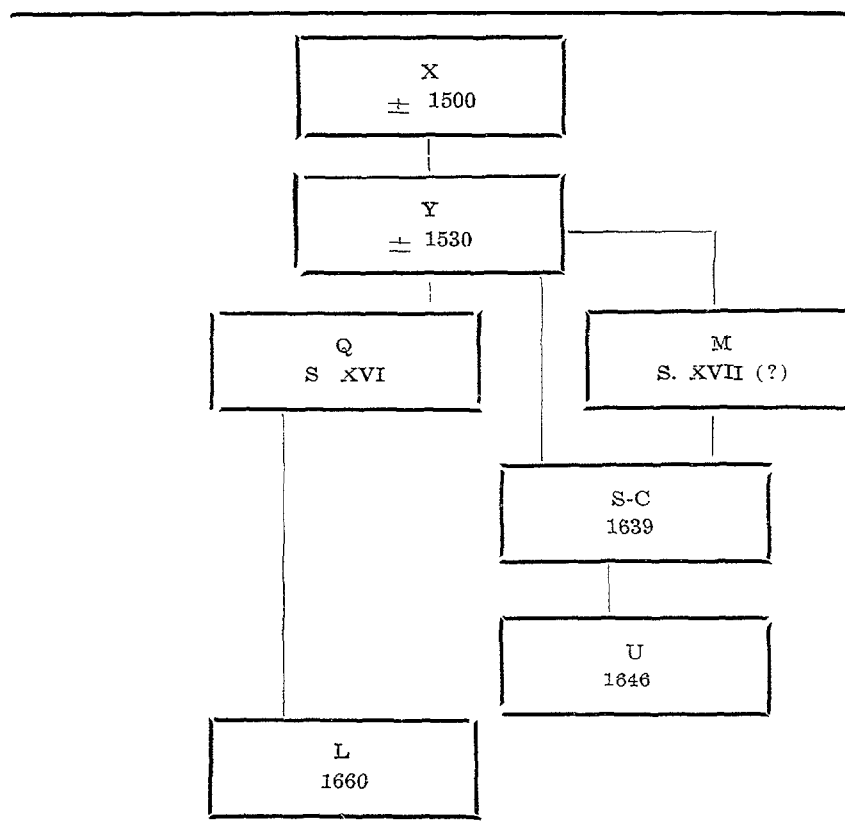
<sup>13</sup> *Lagunense*, ed. Serra-Bonnet, en fasc. I de *Fontes Rerum Canariarum*, La Laguna, 1933.

<sup>14</sup> *Matritense*, ed. Millares Carlo apud, “El Museo Canario”, núm. 5, de 1935, págs. 35 a 90.

<sup>15</sup> Francisco López de Ulloa: *Historia de la conquista de las siete Yslas de Canaria. Recopilada por el Licenciado don ..., natural de ellas. Año de 1646*. Ms de la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 3 218, del que hemos visto fotocopia



*Interdependencia y derivaciones de los Mss. de la "Crónica primitiva de la Conquista de Gran Canaria"*



X = Ms original supuesto, atribuido a Alonso Jáimez de Sotomayor † 1512.

Y = Ms. perdido, de h-1530, del que descende el Q

Q = Ms. Quintana supuesto, sacado del X o del Y ¿o tal vez el mismo Y? de mediados del s. XVI.

M = Ms. "Matritense" (B.<sup>a</sup> Nal. de Madrid, 12933(17, editado por Millares Carlo en 1935, "El Museo Canario", t. III, núm 5) ¿del XVI o del XVII?

S-C = Ms Soto-Cardona, B.<sup>a</sup> Universitaria de Oviedo, núm. 164, de 1639

U = Ms López de Ulloa, B.<sup>a</sup> Nacional 3218, de 1646

L = Ms. "Lacunense" B.<sup>a</sup> Universitaria de La Laguna 83-2/17, editado por Serra y Bonnet en 1933, *Fontes Rerum Canariarum*, t. I

guiente esquema indica la derivación y recíproca correspondencia de esos textos.

El presente esquema ofrece un criterio mío bastante distinto del sospechado hasta el presente. Porque además de anular muchas sospechas de dependencia del "Lagunense" y el "Matritense" con el Sedeño y el Escudero actuales, cuya redacción es posterior a las fuentes indicadas, trae aspectos nuevos sobre el problema de autenticidad.

#### ANTIGÜEDAD Y PATERNIDAD DE LA "CRÓNICA JÁIMEZ".

La existencia del Ms. Original, X, (hoy perdido) y su atribución al Alférez Alonso Jáimez de Sotomayor, muerto en 1512<sup>16</sup>, constan del testimonio del código descrito por Muñoz Romero<sup>17</sup>, que llamo *Ms. Soto-Cardona* (1639): "Libro de la Conquista de la Isla de Gran Canaria, y de las demás yslas della, trasladado de otro libro orijinal de letra de mano, fecho por el Alférez Alonso Jáimes de Sotomayor, que vino por alférez mayor de la dicha conquista, el qual se halló en ella desde el principio hasta que se acabó, y murió en la villa de Gáldar en Canaria, donde tiene oy sus nietos; el qual libro orijinal remitió a esta ysla el Capitán Ioan de Quintanilla, persona fidedina y de mucho crédito, donde fue trasladado por el capitán Alonso de Jerez Cardona, en 4 de marzo de 1639".

Me participa el amigo y bibliotecario D. Miguel Santiago Rodríguez que el ms. reseñado por Muñoz Romero núm. 164 de la Biblioteca Universitaria de Oviedo del que tiene fotocopia y transcripción íntegra hecha por él, dice realmente *visnietos* (sic!) por *sus nietos*, y "capitán Johan de *Quintana*" en vez de *Quintanilla*. Así mismo que una apuntación en una hoja de respeto señala la procedencia de la Biblioteca del bibliófilo D. Bartolomé J. Gallardo, a cuyo sobrino lo compró D. Felipe de Soto Posadas en 1860, según nota de su hijo fechada en Labra el 6 de noviembre de 1879.

Quede, con la constancia de mi agradecimiento, este dato para futuros investigadores del tema.

<sup>16</sup> Véase Cioranescu ed. de Abréu Galindo, pág. 179.

<sup>17</sup> T. Muñoz Romero. *Diccionario bibliográfico-histórico* Madrid, 1858, página 69, col. A.

Es evidente el interés de los textos concordantes en esta “Crónica Jáimez” por destacar la actuación en la conquista de Gran Canaria del Alférez Alonso Jáimez de Sotomayor, ante la cifra exagerada de ocasiones en que señalan su personal intervención, hasta en hechos a veces secundarios para la gran historia. Los anoto seguidamente con indicación de los capítulos de las tres crónicas<sup>18</sup> y titulación del hecho hasta en los epígrafes:

- M 6 = L 9 = U 8 Venida de Rejón con Jáimez de Sotomayor  
 M 10 = L 12 = U 11. Prisión de Rejón e intervención a su favor de Jáimez  
 M 11 = L 13 = U 12: Retorno de Rejón y muerte de Algaba recibelo Jáimez.  
 M 13 = L 14 = U 13· Venida de Pedro de Vera y conformidad de Jáimez de Sotomayor.  
 M 26 = U 23 (omitelo L): Conquista de Tenerife, con intervención de Juan Melián, “yerno del Alférez Alonso Jáimez de Sotomayor”<sup>19</sup>  
 M 16-17 = L 17-18 = U 16-17: Retorno de Rejón y su muerte en la Gomera, con la intervención de Jáimez a su llegada y el viaje en busca de su hermana.  
 M 20 = L 20 = U 20· Venida de Hernán Peraza a Agaete y consulta de Pedro de Vera con Jáimez y conformidad de éste.  
 M 22-23 = L 21-22 = U 21-22· Operaciones en Ajódar y Ansite y bandera de victoria “tremolada por Jáimez de Sotomayor”

Y parece imposible que tantas y tales coincidencias no conduzcan a un texto básico del citado personaje interesado en destacar su intervención en la conquista de la Isla, como expresamente advierte el encabezamiento del código visto por Muñoz Romero: “Libro orijinal de letra de mano, hecho por el Alférez Alonso Jáimez de Sotomayor”.

Si la crónica efectivamente fue escrita por el mismo Alférez Mayor de la conquista, hay que fecharla desde 1496 (conquista de Tenerife) hasta 1512, año probable de su muerte<sup>20</sup>. Mas puede sos-

<sup>18</sup> Consigno el número del capítulo de cada texto precedido de su sigla M(atritense), L(acunense) y U(lloa), con indicación del contenido.

<sup>19</sup> Esta referencia consta también en Abréu y Escudero, textos a los que debió pasar de los de la “Crónica Jáimez”, y también debía figurar en el original del “Lagunense”, porque este texto de la conquista de Tenerife fue reducido por Fray Juan Antonio en el “Lagunense” a seis renglones de su copia.

<sup>20</sup> Véase Cioranescu, ed Abréu, pág. 179, nota 1, donde no se cita la supuesta hija de Jáimez, casada con Juan Melián Las noticias de Cioranescu (o. c pág. 47, nota 5, y p6g 320, nota 8) sobre este personaje indican que ese

pecharse que no la escribiera él mismo, sino alguno de sus familiares hacia el año 1530, como diré del Ms. Y.

#### LOCALIZACIÓN.

Si el citado ms. original X de la "Crónica Jáimez" estaba en Gran Canaria en poder de los sucesores del Alférez Mayor de la Conquista de la Isla, se comprende bien que el Capitán Quintana trajera su copia "a esta Isla" de Tenerife (así interpreto el citado encabezado del Ms. Soto-Posadas), donde sirvió para la hecha aquí en 1639 por Jerez Cardona, y de fuente común directa o indirecta del "Lagunense" (1660) y del Ulloa (1646).

De no aceptarse esto, habría que establecer que el Ms. original X de la "Crónica Jáimez" paraba en la Península, de donde lo trajo Quintana "a esta isla" de Gran Canaria. Pero contra esa hipótesis y a favor de la primera militan fuertes indicios como diré.

Aunque López de Ulloa pudo tener a mano su fuente en Madrid, él se sirvió del texto que corresponde al Soto-Cardona <sup>21</sup> y el original del "Lagunense" debió ser manejado precisamente en La Laguna de Tenerife hacia 1660 por el franciscano Fray Juan Antonio; y el "Matritense", como luego subrayo, parece copiado en Gran Canaria en ese mismo siglo.

Las palabras de la introducción citada por Muñoz Romero diciendo que Jáimez de Sotomayor "murió en la villa de Gáldar, donde hoy día tiene sus nietos" (en realidad bisnietos) aluden claramente a la presente localización del copista. Y a ello responde también el interés destacado por la "Crónica" en las actividades de Jáimez de Sotomayor a lo largo del texto.

Todo hace creer que, tanto el Ms. X original como la copia traída

---

dato fue una tardía interpolación de alrededor de 1600 en los textos de la "Crónica Jáimez" ¿Hay que atribuirle a Jerez Cardona, interpolador del original, según Millares Torres, cosa que no permite asegurar el texto del ms Soto-Cardona?

<sup>21</sup> Pienso que este códice llegó a Madrid cuando lo adquirió Bartolomé J. Gallardo, o quizá salió de Canarias en la primera exclaustación. Las noticias del señor Soto indican que el códice pasó a la biblioteca de su padre de la de don Bartolomé Gallardo, el famoso bibliómano.

da por Quintana, proceden del círculo familiar de Jáimez de Sotomayor en Gáldar entre 1530 y 1630.

A mayor abundamiento, ciertos detalles de estilo en los textos concordantes de la "Crónica Jáimez" por la orientación de los verbos de movimiento respecto de Gran Canaria, confirman que fue escrito en esta Isla.

En efecto: el copista, torpe y descuidado, del "Matritense", que también considero copiado en Gran Canaria, consigna en su texto siempre (salvo error) hasta en los epígrafes de capítulos "ida o envío" a Castilla o habla de "echar fuera" de la Isla (cf. cap. 2, 5, 9, 14, 15, 17 y 27); y de "venida" a Canaria (cf. cap. 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 20, 21).

Por el contrario, el "Lagunense" y Ulloa, a mi juicio escritos fuera de Gran Canaria, generalmente respetan esas mismas expresiones de su original, cosa razonable; pero a veces por el lugar en que copian su texto, se les escapa "ida a Canaria" ("Lagunense" capítulo 8, 10, 11 y 14; Ulloa, cap. 10, 13), o también "venida a Castilla" (capítulo 2 del "Lagunense" y Ulloa).

#### EL MS. Y ( $\pm$ 1530) O SU FALSIFICACIÓN.

No es segura la existencia de este Ms. Y, pues bastará para explicar la seguidamente comentada concordancia, suponer enmendado o interpolado el ms. X original, en dicho año.

Pero el problema ofrece otro aspecto interesante. Ya que si la "Crónica Jáimez" no fue escrita por el propio Alférez Mayor, su redacción hay que situarla en este año, como obra de alguno de sus familiares, para destacar la actuación de Jáimez, señalada a veces, pero no con el empaque de nuestros textos, en el original de Sedeño empleado por el P. Sosa<sup>22</sup>. Por esos años, su hijo Francisco es mensajero en la Corte, y Gáldar lucha contra la prepotencia que trata de conquistar Guía<sup>23</sup> y de la que se hará eco Cairasco de Figueroa; y los Jáimez de Sotomayor pueden pensar que hacen labor por su *patria chica*, poniendo en circulación un texto histórico que

<sup>22</sup> Véase antes "Crónica Sedeño" en A, f, y mi citado artículo en "Homenaje a Serra".

<sup>23</sup> Véase "El Museo Canario", 1935, núm. 5, pág. 54.

engrandezca los méritos de los galdarenses, elogiando a la vez la gestión de su antepasado.

Alguien puede pensar que tal falsificación de la "Crónica Jáimez" sobre el Original del Sedeño, en 1530, quitaría valor a sus textos. Pero bastará considerar que la concordancia del "Matritense", "Lagunense" y Ulloa, o sea la "Crónica Jáimez" de 1530, es, en todo caso, anterior a los textos hoy conocidos de las demás crónicas, interpolados en fecha muy posterior a la de esta fuente común *ms. Y* (1530).

Esta fecha viene determinada por una curiosa concordancia del "Matritense" y el "Lagunense".

El primero termina con los siguientes datos <sup>24</sup>:

Capítulo 30: Obispos de Canaria llegando hasta Cabeza de Vaca (1523-1530) y dejando luego en blanco el nombre del obispo Virués (1534-1545) <sup>25</sup>.

Capítulo 31: Gobernadores de Canaria, desde Algaba hasta Martín Hernández Cerón (error por Gutiérrez Cerón), en el año 1526-1529.

Capítulo 32: Venida de la Audiencia a Canaria: sólo cita el nombramiento de los oidores (Paradinas, Çorita y Aduza) en 1527, sin hablar de los incidentes ocurridos inmediatamente con Bernardo del Nero en 1529 y los nombramientos posteriores.

Todo ello nos lleva a una fecha próxima a 1530, a que alcanzan las noticias del autor sobre estos tres particulares.

También el "Lagunense" <sup>26</sup> recoge referencias de análoga cronología:

a) Habla del nombramiento de los oidores citados y de Bernardo del Nero en los años 1527 y 1529, aunque él consigna 1507; omitiéndose también los incidentes del año 1529 y los siguientes nombramientos de oidores.

<sup>24</sup> Véase edición de Millares Carlo. "El Museo Canario", 1935, núm 5, págs. 89 a 90

<sup>25</sup> El ms. Soto-Cardona debía tener sólo la lista episcopal de la copia del Quintana, pues me dice Miguel Santiago que acaba (fol 43) con Fr. Pedro de Herrera (1621) sin citar a Camara y Murga (1627-1635) ni a Sánchez de Villanueva (1635-1651) obispo ya en la fecha del código: 1639.

<sup>26</sup> Edic. Serra-Bonnet, fase I, *Fontes R. C.*, pág. 42.

b) La lista de obispos cita sin fechas de Virués (1534-1545) a un fraile franciscano (1545-1550, Fr. Antonio de la Cruz) muerto en el Concilio de Trento, interpolación indudable del copista Fr. Juan Antonio, colocando luego a Melchor Cano y a Deza tras la frase: “y desde el año 1570, D. Diego Dessa”.

c) Termina la lista de obispos con Fr. Juan de Toledo (1659-1664), sin citar a su sucesor don Bartolomé García iménez (1664-1690), lo que obliga a situar la copia del “Lagunense” antes de 1666, fecha apuntada por Millares Torres.

d) Falta la lista de gobernadores que conocemos por otros textos y consigna el “Matritense”.

Esta concordancia obliga a suponer un texto fuente común, que recogiera las referencias históricas de ambas versiones hasta 1530.

Por tanto, creo que el ms. Y ( $\pm$  1530) quedó en Gran Canaria para servir al interpolador que redactó la alterada copia del “Matritense”, mientras una copia suya traída por el capitán Quintana a Tenerife, sirvió para la copia de Jerez Cardona y el texto de Ulloa y para la copia del “Lagunense”.

Yo creo, aunque no puedo asegurarlo (razón del interrogante en el esquema), que el capitán Quintana trajo a Tenerife una copia del Ms. Y (1530). Aunque sería posible que hubiese traído el mismo Ms., que fue devuelto luego a Gran Canaria, tras su copia por Jerez Cardona.

Pero tampoco sé con seguridad cuándo fue hecha la copia o traído el ms., que fue devuelto luego a Gran Canaria, tras su copia por el personaje del mismo nombre citado por Antonio de Viana <sup>27</sup> como soldado de Ibone de Armas en la conquista de Tenerife; o un familiar de Alonso de Quintanilla que ayudó <sup>28</sup> en la conquista de Gran Canaria mediante una iguala con los Reyes Católicos y Pedro de Vera, que pudo tener interés en una crónica de la conquista encomendada a Jáimez de Sotomayor; o un contemporáneo amigo del copista Jerez Cardona en el siglo xvii.

Pero si se trata en verdad, como dice Miguel Santiago y el códice de Oviedo, del “capitán Juan de Quintana”, cabe pensar en un grancanario familiar quizá de D. Diego Carvajal Quintana Guanar-

<sup>27</sup> Viana: *Poema*, ed. Moure, pág. 297.

<sup>28</sup> “Revista de Historia”, núm. 85, 1949, pág. 45

teme, autor de una obra histórica, que Cioranescu cree es la copia del Sedeño <sup>29</sup>, o pariente de la madre del genealogista Fr. Juan Suárez de Quintana <sup>30</sup>.

Igualmente imprecisa es la noticia del citado encabezamiento, que habla de la muerte de Jáimez “en Gáldar, donde tiene hoy bisnietos”, que pudo ser puesta por el copista de 1639. Pero si es obra del autor de la copia Quintana como no cita a sus hijos vivos aún en 1530, permite fecharla bastante después de ese año, pero en data todavía muy imprecisa.

#### EL MS. SOTO-CARDONA (1639).

El ms. visto por Muñoz Romero en la librería del señor Soto-Posadas y copiado por Jerez Cardona, en 1639 (sobre el original de Jáimez o el ms. “Y (1530)”, estaba todavía en aquella Biblioteca en el año 1879, según datos del señor Soto, que debo al doctor Cioranescu <sup>31</sup>.

El códice constaba de 27 capítulos en 41 folios, teniendo en el folio 42 su índice de capítulos, que deplorablemente no conocemos.

Pero este dato basta para asegurarnos que no es el “Lagunense” que se escribió en 1660 y sólo tiene 22 capítulos, con un corto resumen final del capítulo 23 (conquista de Tenerife), en seis renglones, seguidos de las noticias sobre la Audiencia de Canaria y obispos, antes apuntadas.

En cambio, las indicaciones del señor Soto permiten identificar el ms. Soto-Cardona (1639) con la fuente de Ulloa, cuyo texto, efectivamente, alcanza 27 capítulos, citando en el último la creación de la Audiencia y terminando con la lista de obispos hasta su época.

<sup>29</sup> Edición de Abreu, pág. XXII, nota 3.—Millares *Bibliografía*, ed. 1932, página 157

<sup>30</sup> Millares, ob. cit., pág. 487.

<sup>31</sup> Me indica Cioranescu que en “El Averiguador Universal”, revista de Madrid correspondiente al año 1873, hay una pregunta de N. Díaz Pérez (supongo que es el conocido genealogista tinerfeño) en la pág. 273, contestada por don Felipe Soto Posadas en la misma revista, págs 373-374, con las noticias que recojo en el texto. Noticias similares lee M. Santiago en el códice de Oviedo, como dije



Ello indica que la *pauta* de capítulos seguida por Ulloa es la misma del ms. Soto-Cardona, y análoga a la del “Matritense” y “Lagunense”, cuyas coincidencias y discrepancias vamos a señalar luego para determinar su autenticidad respectiva, terminando todos con las mismas indicaciones relativas a la Audiencia de Canaria y a su lista episcopal, interpolada y adicionada por cada uno de los autores, con más o menos fortuna y noticias.

#### COINCIDENCIAS DEL “LAGUNENSE” Y ULLOA.

A lo que sé, el primero que señaló la recíproca correspondencia de estos textos fue Emilio Hardisson Pizarroso, aunque nadie creo la ha estudiado.

Las coincidencias entre el “Lagunense” (1660) y el Ulloa (1646) denuncian una absoluta identidad de su fuente común. Aunque la copia del “Lagunense” es posterior, éste no sigue a Ulloa, sino es Ulloa el que se sirve de un texto idéntico a la fuente del “Lagunense”.

Esta coincidencia se descubre hasta en los epígrafes de los capítulos, por lo que bastará citar sólo dos:

“Lagunense”, capítulo 5: “De cómo el señor Diego de Herrera llegó a Canaria y lo que en ella sucedió”. Capítulo 15: “Cómo el gobernador Vera prendió al capitán Rejón y le envió a la Corte, y le secrestó sus bienes”.

Ulloa, capítulo 5: “Cómo Diego de Herrera llegó a Canaria y lo que en ella le sucedió”. Capítulo 14: “De cómo el gouernador Vera aprendió al capitán Rejón y lo ymbió a la Corte y le secrestó sus bienes”<sup>32</sup>.

Coinciden el número, ordenación y contenido de los capítulos del “Lagunense” y Ulloa, desde el número 1 hasta el número 7. El capítulo 8 del “Lagunense” falta en Ulloa, desplazándose la respectiva numeración desde el capítulo 8 al 19 de Ulloa, coincidiendo con los capítulos 9 al 19 del “Lagunense”. El capítulo 19 de Ulloa va incluido en la segunda parte del 19 del “Lagunense”, continuando idéntica numeración en los capítulos 20 al 22 de ambas versiones.

<sup>32</sup> Llamo la atención sobre la coincidencia terminológica de las dos versiones.

96.  
Libro de la conquista de la ysla de gran  
Canaria y de las de mee yslas de las  
indias cada uno de otro libro en final de  
carta de mano ff<sup>o</sup> por el al feroe al  
Jaime de soto mayor que vino por el  
feroer mayor de esta dña con quista de  
señallos. En ella des de el principio hasta  
que se acabo y mudo en la uilla de gal  
dar en can<sup>o</sup> donde tiene su uisneto  
el qual libro original se mitio acota  
y sea el cap<sup>o</sup> Jhu an de quintana persona  
fise dña y de mucho credito donde  
fue tras la dado por el cap<sup>o</sup> de de  
xerez car dona / en / quatro de marzo  
de mill y seis cientos y treynta  
y nueua g

Portada del *Libro de la conquista de la ysla de Gran Canaria* (1639). Manuscrito Soto-Cardona de la Biblioteca Universitaria de Oviedo. Formó parte en su tiempo de la colección del bibliófilo don Bartolomé José Gallardo. Reproducción fotográfica íntegra en la biblioteca particular de don Miguel Santiago, quien prepara su edición

El capítulo 22 de Ulloa se encabeza: "De cómo el alférez Haymes de Sotomayor alzó bandera de victoria por su Magestad día de San Pedro Mártir de 1477 años. Y de los usos y costumbres y tratos de los canarios"; mientras el "Lagunense", que en su capítulo 22 omite esa frase final, contiene en su texto los indicados "usos y costumbres indígenas".

Aparecen, en cambio, algunas discrepancias: unas son de poca monta y correspondientes a la personal valoración de los copistas: así Ulloa habla de "Magestades" al referirse a los Reyes Católicos, mientras el "Lagunense" conserva el antiguo tratamiento de "Altezas"; y el primero también designa, a veces, a Rejón como "general", mientras para el "Lagunense" es sólo "capitán" de la conquista, como era en verdad, y Pedro de Vera "Gobernador", tampoco "general".

Otras discrepancias, en cambio, pueden afectar a diferencias de original. Así el "Lagunense" termina en el citado capítulo 22, pero Ulloa continúa: capítulo 23: "Merced a Alonso de Lugo de conquista de Palma y Tenerife"; capítulo 24: "Muerte de Peraza en la Gomera y marcha allá de Pedro de Vera"; capítulo 25: "Discordia y pasiones entre Vera y el obispo", y capítulo 26: "Muerte de Vera y pleito de los Gomereros dados por libres y horros de cautividad".

Como el "Matritense" tiene también estos capítulos finales y el contenido del capítulo 23 (conquista de Tenerife) está reducido a seis renglones en el "Lagunense", yo creo que estaban igualmente en el original común de nuestros tres textos actuales. Pero ignoramos por qué razón los recortó y eliminó de su copia "Lagunense" el franciscano Fr. Juan Antonio.

En otra hipótesis, y suponiendo esos capítulos obra de la interpolación sugerida por Millares Torres en la redacción de Jerez Cardona, había que reducir el original de la "crónica Jáimez" al contenido fundamental del "Lagunense". Por esto en el esquema derivó el "Lagunense" del ms. Quintana, que en la otra hipótesis puede salir del Soto-Cardona.

#### ERRORES Y DISCREPANCIAS DEL "MATRITENSE".

Los terribles errores del "Matritense", escribiendo *Ximenes* por *Jáimez*, *gosio* por *gofio*, *ganchos* por *Guanchos*, *camarros* por *ta-*

*marcos, tamorano por tamaranona, gan por garao, Trma y Trima por Tirma, etc.*, no permiten suponer que el “Matritense” represente una forma más cercana al original que el “Lagunense”, ni derivar éste de aquél, aunque sea cronológicamente más antiguo.

Yo considero que el “Matritense” es una copia descuidada e incorrecta y un texto interpolado del original Ms. Y 1530. Así permite deducirlo el cotejo de su contenido y pauta de capítulos con el “Lagunense” y Ulloa, que corresponden cierto a un original común más coincidente.

Los cuatro capítulos finales del texto de Ulloa, ausentes del “Lagunense”, figuran también en el “Matritense”, pero bajo los números 26 a 29, ambos inclusive, diferencia notoria del número 27 de capítulos del texto Soto-Cardona 1639.

Pero están precedidos de un capítulo número 25: “De cómo Pedro de Vera dio aviso a sus Altezas de cómo era ganada la Isla y lo que se proveyó”, que no figura ni en Sedeño, ni en Escudero, ni en el “Lagunense”, ni en Ulloa; pero sí en el P. Sosa. Extremo difícil de explicar, sin interpolación del “Matritense”. Tampoco coincide la redacción de los epígrafes del “Matritense” con las otras dos versiones (“Lagunense” y Ulloa) de la “Crónica Jáimez”. Incluso difiere el contenido de los cuatro capítulos primeros del “Matritense”, que son una refundición muy resumida de los capítulos 1 al 6 del “Lagunense” y Ulloa.

No coinciden tampoco los capítulos 5 a 24 del “Matritense” con los capítulos 7 al 22 del “Lagunense” y Ulloa, ni siquiera en su preciso contenido, aunque hay en ellos una concordancia mayor de los temas abordados por las tres versiones.

Por tanto, frente a la opinión común que da al “Matritense” una prioridad absoluta en la procedencia de su texto, respecto del “Lagunense” y otras crónicas, yo lo considero una refundición alterada e interpolada del primitivo texto, más cuidadosamente seguido por el “Lagunense” y por la fuente de Ulloa.

#### CONCLUSIÓN.

La “Crónica Jáimez” arranca de un texto seguramente redactado hacia 1530, refundido o no sobre un original del Alférez, an-

terior a 1512. La concordancia de las tres versiones existentes: "Lagunense", "Matritense" y Ulloa, nos lleva a esa fuente común de gran valía y autenticidad.

Los datos discrepantes de esas tres versiones tienen que ser sometidas previamente a examen crítico, para valorar su autenticidad y poder aceptarlas como datos antiguos.

#### D) FUENTES PORTUGUESAS

No puedo hacer aquí un detallado estudio (preciso a nuestra crítica histórica) sobre los elementos trasvasados a fuentes canarias desde textos portugueses, que conocen y dan noticias de nuestras Islas desde el relato de Recco-Bocaccio sobre la Expedición Portuguesa de 1341, pasando por Azurara, Cadamosto y Diego Gómez, hasta la refundición de noticias hecha por el famoso *Manuscrito "Valentim Fernandes"* <sup>33</sup>.

Comparando algunos textos de este "Manuscrito" de 1508 (fecha aproximada de su compilación), con las noticias sumarias de nuestras fuentes del siglo XVI, como Támara, Marineo Sículo, Bernáldez, etc., y las "Crónicas de Gran Canaria" y el texto de Abréu Galindo, por ejemplo, nos hacen sospechar muchos cruces e interpolaciones recíprocas de sus noticias.

Este tema queda un poco al margen de mi especialidad, porque esos textos portugueses no suelen traer datos lingüísticos indígenas, sino meramente costumbristas. Pero ciertos detalles de lenguaje me van a permitir determinar alguna pista en esa dirección.

#### EL "ISLEO" O "ISLOTE" DE ABRÉU GALINDO.

Hallo en un pasaje de Abréu <sup>34</sup> dos veces consecutivamente la extraña forma *isleo* (en vez del canario usual *islote*), que considero derivada del portugués *ilheo* con readaptación castellana <sup>35</sup>, mejor que voz dialectal.

<sup>33</sup> Tenemos de él con ese título una excelente edición de la Academia Portuguesa de Historia, Lisboa, 1940.

<sup>34</sup> Luego, transcrito de Abréu, ed. Cioranescu, I, 9, pág. 52.

<sup>35</sup> García de Diego: *Diccionario Etimológico Esp e Hispánico*, núm 3 497.

Habla en él Abréu Galindo de la geografía de Lanzarote y Fuerteventura y las demás islas cercanas no pobladas entonces: Alegranza, Graciosa, Santa Clara (hoy Montaña Clara) y Lobos. Pero mientras a las tres primeras aplica el término *isla* simplemente, y hasta designa *isleta*<sup>36</sup> a la Graciosa, sólo emplea el nombre *isleo* al tratar de la de Lobos: “La *isla de Lobos* es un roque o *isleo* que está entre la isla de Lanzarote y la de Fuerteventura—. En este *isleo* solían matar muchos lobos marítimos— y por estos animales que allí tomaban, se llamó *isla de Lobos*”. Los subrayados son míos.

No podemos suponer aquí que *isleo* sea un portuguesismo del español de Canarias, pues no aparece, a mi noticia, en otro texto de las islas; ni una forma peculiar del habla de Abréu Galindo, que no la vuelve a emplear en otro lugar de su obra.

Debemos explicarla por una fuente portuguesa que tiene a la vista, ya que no puede ser la “Fuente Troya”. Porque al tratar Torriani del mismo particular<sup>37</sup> y en sus mapas, emplea la única forma ‘*isola*’ “*isla*” para la de Lobos y las demás cercanas.

Y fundamento mi tesis de calco sobre fuente portuguesa directa en una comparación muy instructiva con un texto del citado “Manuscrito Valentim Fernandes”<sup>38</sup>. En un apartado que titula “Canarias y lhas”, en cuya parte final trata también de las Salvajes y Madeyra, con el relato del episodio de Juan Machín, incluye una relación de las Islas Canarias, que divide en “pobladas” (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Ho Ferro (¡sic!), Palma, Gomera y Tenerife) y “no pobladas” (Santa Clara, Alegranza (¡sic!) y Graciosa). Al hablar de todas estas islas, pobladas o no, las denomina *ylha*; pero al tratar de Lanzarote (pág. 101), dice que tiene “outros quatro *ilheos* jûto cô ella” (los roques y el arrecife), y a continua-

<sup>36</sup> *Isleta* o *islote* son formas canarias típicas. *La Isleta*, en Las Palmas de Gran Canaria, y el llamado antiguamente “Puerto de las Isletas” o “Puerto de la Luz”. Olive registra también (incluso conocido en tierra adentro cf. “Islote de Hilario” en el volcán de Lanzarote), “El Islote” y “La Isleta”, como topónimo (pág. 559).

<sup>37</sup> Torriani, cap. 18, ed Wolfel, pág. 88, y ed Cioranescu, págs 11, 26, 63 y siguientes.

<sup>38</sup> Ed. de Lisboa del *Manuscrito Valentim Fernandes*, págs 100 a 110, esp. págs 100-101.

ción consigna que entre ella y Fuerteventura “est huû *ilheo* q’ se chama de Lobos”; y que la costa de Fuerteventura “se chama Poço Negro e tem tres *ilheos* jûto cô ella”.

Esta coincidencia de que sólo Abréu y las fuentes portuguesas llamen a la Isla de Lobos *isleo* e *ilheo*, es demasiado flagrante para ser fortuita.

#### NOTICIAS CONTRADICTORIAS.

La fórmula, “según algunos... otros dicen” o similares, empleada por Abréu<sup>39</sup>, Fructuoso, Espinosa, Sosa, Gómara, etc., para recoger noticias más o menos fantásticas y contradictorias en Canarias, aparece también más de medio siglo antes de esos escritores en el citado “Ms. Valentim Fernandes”.

Voy a transcribir un pasaje poco conocido<sup>40</sup> con noticias que de manera análoga trata Abréu Galindo, o son contradichas por él.

“Según dicen fueron primeramente halladas por cristianos, a saber un hidalgo inglés leproso llamado Lançarote, el cual conquistó la primera isla de ellas, a la que puso su nombre, y así se llama hasta hoy como se dirá en el tratado de la Isla de Lançarote.”<sup>41</sup>

.. “En este tiempo vino un hidalgo de tierra de Francia a Castilla que se llamaba Mossen Johan de Betancor (;sic!).. Y porque Mossen Johan gastó sus mantenimientos y dinero le fue necesario tornar a su tierra con intención de volver de nuevo, para acabar de conquistarlas todas, dejando en aquellas tres (antes citó Lanzarote, Fuerteventura y Hierro) por capitán a un sobrino suyo que se llamaba *Misser Maçioth*” (;sic!) ... “Otros dicen que este Misser Johan de Betancor (;sic!) era leproso, y que había venido de su tierra a Sevilla y oído de Lançarote, y se fue allá con su mujer e hijos” ... “Y dicen que murió en esta Isla de Lançarote, por lo cual Misser Maçioth, su hijo, quedó por señor de las Islas. Y tenía este Maçioth dos hijas, una de ellas casó con un hidalgo llamado *Cabreyra*” (;sic!). “A la otra hija, doña María de Betancor (;sic!) llevó para Portugal,

<sup>39</sup> Abréu ed. Cioranescu, por ejemplo, I, 4, págs 24 ss

<sup>40</sup> “Manuscrito”, ed. citada, págs 99 a 100

<sup>41</sup> También Abréu dice que Lanzarote se llamó por “algún amigo” de Bethencourt (Abréu, I, 8, pág. 48).

a ruegos del Infante don Enrique, el cual la casó con González Zarco, primer capitán de la dicha Isla de la Madera". "El dicho Cabrera tenía de su mujer una hija, a la cual casó en Castilla con un *Ferreya* (¡sic!), que es ahora señor de estas Islas y de una parte de Gran Canaria".

Cómo se ve el nacimiento y contradicciones de estas noticias de Valentim Fernandes no dejan en mal lugar a nuestras crónicas.

Aquí aparece un Lanzarote inglés, como páginas después hacen al vizcaíno Juan Machín colonizador de la Madera, antes que Zarco.

En un caso el leproso es Lanzarote, y en otro es Juan de Béthencourt, como dice Diogo Gómez y estudió B. Bonnet.

A Bethencourt se le llama unas veces *Misser* y otras *mossen* y *mosiur*, como en nuestros textos, y se cruzan en el "Valentim Fernandes" las grafías *Betancor*, *Betencor*, *Betencur* y *Letancur*, de su nombre.

En un renglón aparece Maciot como *sobrino*, y poco después como *hijo* de Béthencourt, con iguales dudas que en nuestras fuentes.

Y frente a las dos hijas de Maciot señaladas por Valentim Fernandes, el texto 1632 de Abréu<sup>42</sup>, en un pasaje cuya redacción denuncia interpolación, asegura que la "hija única que tenía, doña María de Betancor, casó con el hijo de Juan González Zarco", como es verdad, no con él. La noticia de Valentim Fernandes difiere también de la de Castillo; como el supuesto matrimonio de la hija de Cabrera con Diego de Herrera, basado en el real parentesco de ambos, puede esconder otro hecho real.

No será difícil hallar en la incorporación por Abréu de Alonso Cabrera al equipo de Diego de Herrera<sup>43</sup> como en el matrimonio de Diego de Silva con su hija, dos hechos parecidos de habilidad política en Diego de Herrera, que sustituye los enlaces familiares, las actas de posesión en Gran Canaria y Tenerife, y la erección de las fortalezas de Gando y Anaga, por una conquista sangrienta y formal seguida por otros. Tal vez haya que buscar en la actividad

<sup>42</sup> Abréu. ed Cior., L, 21, pág. 104

<sup>43</sup> Id I, 23, pág. 111 y nota



desacertada de sus hijos Sancho de Herrera y Pedro García, los fracasos de sus operaciones en Gando y en Tenerife.

Pero de esto tratarán plumas mejor enteradas que la mía.

#### EL CANARIEN.

También el texto del *Canarien*<sup>44</sup>, en su supuesto viaje de reconocimiento de las Islas, me parece una interpolación tardía sobre una fuente portuguesa probablemente.

El citado "Manuscrito Valentim Fernandes"<sup>45</sup>, en su apartado de título "Das Ilhas do Mar Océano, Ilhas de Canaria"<sup>46</sup> trae unos mapas dibujados y adjunta unos relatos de cada isla con detalles de población, árboles, animales y aguas, que nos hacen sospechar esta procedencia.

Porque alusiones a mapas y detalles muy similares a los del Valentim Fernandes tiene el *Canarien*, aunque aquel texto no es su fuente directa.

En ese pasaje del *Canarien*, el viaje (atribuido a Juan de Béthencourt) se inicia por la isla del Hierro, siguiendo por La Palma, Gomera, Tenerife y Gran Canaria, para terminar en Fuerteventura y Lanzarote, islas ya dominadas por los Betancurianos en la época supuesta de iniciación del viaje y, por tanto, de innecesario estudio y reconocimiento.

El hecho de que la derrota se inicie por las Islas del Norte y Oeste (Hierro y La Palma) y las alusiones de su forma con un

<sup>44</sup> Véanse los capítulos LXIII a LXIX de la Redacción A o de Juan de Bethencourt, en la edición del *Canarien*, hecha por Serra Ráfols y Cioranescu en *Fontes rerum canariarum*, tomo IX, Laguna, 1960.

<sup>45</sup> Eld. citada de Lisboa, págs. 25 y 26, y mapas incluidos en láminas intercaladas, y págs. 100-106.

<sup>46</sup> Otra curiosidad lingüística: el texto del "Manuscrito Valentim Fernandes", en la página 99, dice en el epígrafe *Ylhas de Canaria* y seguidamente escribe *Canarias Ylhas*; en la página siguiente, 100, consigna el epígrafe *Canarias ylhas*, pero continúa al punto: "As ilhas de Canarea" Esa intervención corresponde al proceso que por entonces se hace en Castilla y en Canarias, porque en cuanto a época la noticia de la primera página no pueden ser anteriores a 1460, y las de las siguientes citan el año 1496, y el texto es de fecha 1506.

mapa <sup>47</sup>, invita a pensar en un rotero portugués, seguido aquí por el autor, como en otra ocasión sigue al fraile franciscano de Sevilla, autor de un texto de Geografía de hacia 1351.

Subrayo que en el viaje anterior de Gadifer (caps. XL a XLIV del mismo texto), se hace el reconocimiento insular desde Lanzarote y Fuerteventura, a Gran Canaria, Infierno (Tenerife), Gomera, Hierro y La Palma; bojeo natural del archipiélago para los conquistadores bentacurianos.

Y si la hipótesis que formulo sobre esa interpolación desde una fuente portuguesa, obliga a retrasar la redacción de tales capítulos hasta una fecha tardía (más o menos 1418) en que los navíos portugueses estaban habituados a la ruta Lisboa, a Madera, a La Palma, a Río de Oro y Guinea, no me parece dificultad insuperable, aunque no la hayan sospechado los críticos.

Pues alrededor de esa fecha, Maciot vende las Islas al conde y Leverrier es nombrado administrador apostólico de Rubicón y obispo. Y estos dos posibles tenedores, en opinión de Wölfel y otros, del manuscrito del *Canarien* o de sus copias, pudieron interpolar en dicho texto original o facilitar a los copistas de las dos redacciones B y G del mismo, las noticias de ese rotero portugués o noticias portuguesas de las Islas.

Porque tales capítulos no parecen razonablemente un bojeo real del archipiélago por Béthencourt o Gadifer en 1404 ó 1406, sino puro calco literario, con noticias personales interpoladas tal vez en él, de una carta náutica, rotero o noticiario insular de origen portugués, en razón de los apuntados indicios.

<sup>47</sup> Cf. cap. 64 “es mayor de lo que se ve en el mapa”; cap 65: “en forma de trébol”; cap 66: “tiene forma de rastrillo, casi como la de Gran Canaria”; cap. 67. “es de la forma de un rastrillo”.